



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

RESOLUCIÓN N°6
EXP. N.º 25766

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial a la elaboración del proyecto ejecutivo para la relocalización de las Unidades Penales N° 1, Juan José O'Connor, y N° 6 de mujeres "Concepción Arenal", ambas de Paraná, en un nuevo complejo penitenciario.-

ARTÍCULO 2º.- Instruir para que, junto al estudio de localización del nuevo complejo, se lleve adelante el proyecto de urbanización de los predios que queden ociosos, una vez que se haya producido el traslado.-

ARTÍCULO 3º.- Instar al Poder Ejecutivo Provincial a modificar el Presupuesto Anual 2022, en función de los mayores ingresos que pudieran existir en las arcas públicas, permitiendo la inclusión de dicha obra. Para lo cual podrá condicionar parte de su financiamiento al producto obtenido por la comercialización resultante del Artículo 2º.-

ARTÍCULO 4º .- De forma.-

Sala de Sesiones. Paraná, 3 de agosto de 2022.-

NICOLAS PIERINI
Prosecretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados